

Cambia nomenclatura de placas en el DF

La nueva acción no implica un reemplacamiento, aseguran autoridades capitalinas

La Secretaría de Movilidad del Distrito Federal dio a conocer la nueva nomenclatura de las placas de las matrículas y calcomanías de circulación para los automóviles particulares en esta entidad.

De acuerdo con el aviso publicado en la Gaceta Oficial capitalina, las nuevas placas estarán integradas por una letra, dos números, un guión y tres letras e iniciarán con la serie A01-AAA.

Las placas actuales tienen tres números, guión y tres letras y finalizan con la serie 999-ZZZ.

El documento precisa que las placas y calcomanías de identificación vehicular del Distrito Federal con la nueva nomenclatura, comenzarán a

otorgarse en cuanto se agote la serie actual.

Rufino León Tovar, titular de la Semovi, aclaró que el nuevo serial no implica un reemplacamiento y no es necesario que los automovilistas acudan a hacer un cambio de placas.

León Tovar subrayó que la nueva nomenclatura en las placas de los vehículos o no implicará mayores gastos para los contribuyentes y "también que tomen nota que no hay una obligación, no es un canje de placa".

Refirió que con un padrón de cinco millones de vehículos, el Distrito Federal es la entidad con el más grande del país, seguido por el Estado de México y Jalisco.

El nuevo cambio a la nomenclatura en las placas cuenta con la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y empata con el proyecto federal de Registro Público Vehicular (Repuve). ● **Redacción**



FOTO: CORTESÍA

El nuevo serial comenzará a distribuirse en cuanto se agote el actual, informó la Semovi.

